PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José del Guaviare, febrero 24 de 2025

Señor
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
Supervisora de contrato **CO1.PCCNTR. 7416017**
Coordinadora académica
Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare
San José del Guaviare

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual **febrero** del año 2025

Referencia: Contrato **CO1.PCCNTR. 7416017** del año 2025

Yo David Londrey Florez Larrota, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.097.400.644 de Calarcá, en mi calidad de contratista en el área de **institucional de la enseñanza de idiomas-inglés,** en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
Valor total del contrato la suma: Se fija como el valor total para el presente contrato se establece en la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE ($56.005.152).

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por un valor de Tres Millones Novecientos Once Mil Cuatrocientos Setenta y Un Pesos M/Cte ($3.911.471), b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de Cinco Millones Trescientos Treinta y Tres Mil Ochocientos Veinticuatro Pesos Mcte. ($5.333.824) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de Cuatro Millones Ochenta Y Nueve Mil Doscientos Sesenta Y Cinco Pesos M/Cte ($4.089.265)

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en la modalidad presencial y/o virtual, en los niveles de formación titulada y/o complementaria, de los programas de formación regular, campesena

y/o economía popular de la red institucional de la enseñanza de idiomas (ingles), que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, turístico y Tecnológico del Guaviare.

Obligaciones Especificas:

No.	**Obligaciones**	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
2	Impartir Formación en los horarios y lugar que la entidad indique. En este caso, formación Virtual titulada	Formación en los siguientes programas: - Tecnólogos en Gestión Agroempresarial – 2834554 - Tecnólogo en Desarrollo Medios Gráficos y Visuales – 2977239 - Tecnólogo en Desarrollo Publicitario 2758473 - Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Software - 2879719	Calificación y procesos formativos en ZAJUNA (anuncios, calificaciones, cargue de grabaciones). Registro de aprobación de RAPS en Sofia Plus a aprendices que están al día. Alertas tempranas, llamados de atención y planes de mejoramiento a aprendices con problemas académicos.
4	Seleccionar estrategias de enseñanzas-aprendizaje evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado, entrega de guías de aprendizaje, herramientas de evaluación y programación de las acciones de enseñanza aprendizaje.	Formación bajo técnicas didácticas como: identificación de elementos en la oración en el tiempo gramatical, sentence order, sentence construction y vocabulary, además de las actividades individuales y grupales compartidas durante la jornada de formación.	Entregas físicas de las evidencias. Talleres, videos ilustrativos. Guías de aprendizaje.
6.	Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con las estructuras	Elaboración de guías, material, escritos e	Correo institucional. Archivo compartido.

	curriculares, el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la Ejecución de Acciones de Formación Profesional.	implementos de apoyo para la formación.	
8	Reportar en el sistema Sofiaplus, en el plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo; tales como, registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices.	Ingreso de la información del aprendiz, según los juicios de evaluación alcanzados.	Listado de Juicios de evaluación en SOFIA
12	Evaluar el proceso de aprendizaje en cinco (5) días máximo después de culminar las acciones de formación, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	Evaluaciones, pruebas, test orales y escritos, material de trabajo	SOFIA PLUS
17	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Entrega de la documentación y requerimientos exigidos mensualmente por el supervisor	Informes mensuales de actividades y documentación de legalización para pago de honorarios en coordinación con Julieth Vanegas.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 32554121 de planilla de pago de seguridad social expedida por ASOPAGOS correspondiente al periodo de febrero de 2025 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

David Londrey Florez Larrota
Contratista
C.C. 1.097.400.644

Recibí a satisfacción:

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
Supervisor de contrato **CO1.PCCNTR. 7416017**
Coordinador Académico